



MOORE

Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P.

CIF: B79441994
Pasco de la Castellana 143, 7ª planta
28046 Madrid
Tel: 34913104046
e-mail: auditores@moore.es
www.moore.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2023 DE LA ENTIDAD
"ASOCIACIÓN VIVA MAKENI "

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Viva Makeni:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Viva Makeni, (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Viva Makeni correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 no fueron auditadas, dado que la asociación no tiene obligación de auditar sus cuentas anuales.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Asamblea General tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



MOORE

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S-0359)

Fernando Fernández Ripoll

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21.717)



**MOORE IBERICA DE
AUDITORÍA, S.L.P. .**

2025 Núm. 01/25/01859

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

4 de marzo de 2025

ASOCIACIÓN VIVA MAKENI 2023
CIF: G88074091
EJERCICIO 2023

CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2023

ASOCIACIÓN VIVA MAKENI
Balance abreviado a 31 de diciembre de 2023

A C T I V O	NOTA DE LA MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	5.1	14.603,31	6.604,84
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.1.1	14.603,31	6.604,84
TOTAL ACTIVO (A + B)		14.603,31	6.604,84

PATRIMONIO Y PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		14.603,31	6.604,84
A.1. Fondos propios	6	14.603,31	6.604,84
I. Dotación fundacional / Fondo social		6.604,84	14.253,08
1. Dotación fundacional / Fondo social	6	6.604,84	14.253,08
2. (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio	6	7.998,47	-7.648,24
A.2. Ajustes por cambio de valor			
A.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO (A + B + C)		14.603,31	6.604,84

ASOCIACION VIVA MAKENI
Cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2023

	NOTA DE LA MEMORIA	2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	7.998,47	-7.648,24
1. Ingresos de la entidad por su actividad propia	8.b.1	66.020,74	55.649,49
a) Cuotas de asociados y afiliados e ingresos por convenios		64.611,91	55.649,49
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.408,83	0,00
2. Gastos por ayudas y otros		-52.868,93	-59.133,16
a) Ayudas monetarias	8.a.1	-52.868,93	-59.133,16
5. Aprovisionamientos	8.a.1	-2.018,12	-1.406,83
6. Otros ingresos de la actividad	8.b.1	4.403,00	0,00
8. Otros gastos de la actividad	8.a.2	-7.538,22	-2.757,74
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		7.998,47	-7.648,24
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		7.998,47	-7.648,24
19. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)		7.998,47	-7.648,24
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULT. TOTAL, VARIACIÓN PATRIMONIO NETO EN EL EJERC. (A.4+D+E+F+G+H)		7.998,47	-7.648,24

Memoria Cuentas Anuales

Asociación Viva Makeni

Ejercicio 2023

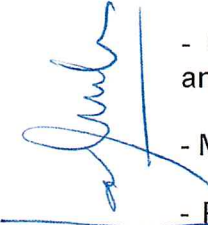
1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

Viva Makeni es una asociación sin ánimo de lucro inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección I desde el 31 de mayo de 2018, con el Número Nacional 615662.

Viva Makeni se encuentra inscrita en el registro de la Agencia Española de Cooperación Internacional desde el 31 de mayo de 2019, con número de inscripción 3113.

La Asociación tiene como fines la mejora de la dignidad, educación, salud y calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Makeni (Sierra Leona) y su entorno, desde el enfoque de la cooperación internacional para el desarrollo.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- 
- Colaboración con las entidades locales y académicas de Makeni para el análisis de las condiciones de habitabilidad, salud y educación de la población.
 - Mejora de las condiciones de habitabilidad de la ciudad y su entorno.
 - Promoción de la salud infantil, apoyo en la mejora de las infraestructuras y dotaciones humanas de las instituciones sanitarias locales.
 - Mejora de las infraestructuras educativas.
 - Promoción del emprendimiento local, especialmente de las mujeres.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales de la Asociación, correspondientes al ejercicio 2023, han sido obtenidas de sus registros contables, sobre la base de los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, por lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y según la resolución de 26 de Marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines Lucrativos, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Estas Cuentas Anuales, que han sido elaboradas por la Junta Directiva, se someterán a la aprobación de la Asamblea General para su aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Comparación de la Información

Las Cuentas Anuales del ejercicio se presentan de forma comparativa con las del ejercicio anterior.

d) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

e) Corrección de errores.

No se han apreciado errores que hayan obligado a realizar ajuste alguno.

3.- DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2023 arroja un excedente positivo por 7.998,47 euros y un excedente negativo de 7.648,24 euros en 2022.

El Impuesto sobre Sociedades devengado durante el ejercicio ha sido 0 como consecuencia de la exención que procede para las adquisiciones a título lucrativo (donaciones) en favor de la Asociación, al amparo de lo previsto en el artículo 110 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de la existencia de excedentes negativos de ejercicios anteriores que absorberían en todo caso el excedente positivo del ejercicio.

	2023	2022
BASES DE REPARTO		
Excedente del ejercicio	7.998,47	-7.648,24
DISTRIBUCIÓN		
Fondo social	7.998,47	-7.648,24

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

La Asociación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Asociación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en:

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Asociación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoraran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.



En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2023, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto,

determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.



a) Impuestos sobre beneficios.

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose, de existir, las diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal y teniendo en cuenta la aplicación a esta entidad del régimen fiscal especial para las entidades sin fin de lucro, previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

b) Ingresos y gastos

La imputación de ingresos y gastos se hace siguiendo el principio del devengo que implica reconocer los mismos en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, la Asociación, incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes únicamente se registran cuando se cumple todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b) No se mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni se retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la Asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- 
- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
 - b) Es probable que la Asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
 - c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
 - d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

c) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil estimada y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se registrará una provisión de naturaleza medioambiental si como consecuencia de la existencia de obligaciones legales, contractuales o de cualquier otro tipo, así como de compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, es probable o cierto, que la Sociedad tenga que efectuar un desembolso económico futuro, que al cierre del ejercicio resulta indeterminado en su importe y/o momento previsto de cancelación.

La Asociación, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

EJERCICIO 2023

5.1) Activos Financieros

	A largo plazo		A corto plazo	
	De patrimonio	Créditos y otros	De patrimonio	Créditos y otros
Fianzas constit.				
Prestamos y partidas a cobrar				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				14.603,31
Activos disponibles para la venta				
TOTAL				14.603,31

5.1.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Las disponibilidades de efectivo de la Sociedad tienen el siguiente desglose:

Bancos cuentas corrientes	14.603,31
TOTAL	14.603,31

EJERCICIO 2022

5.1) Activos Financieros

	A largo plazo		A corto plazo	
	De patrimonio	Créditos y otros	De patrimonio	Créditos y otros
Fianzas constit.				
Prestamos y partidas a cobrar				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				6.604,84
Activos disponibles para la venta				
TOTAL				6.604,84

5.1.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Las disponibilidades de efectivo de la Sociedad tienen el siguiente desglose:

Bancos cuentas corrientes 6.604,84

TOTAL **6.604,84**

6- FONDOS PROPIOS.

El fondo social de la entidad está formado por los resultados obtenidos desde su creación y actúa como reserva y financiación propia de la misma.

El movimiento de dicha cuenta en el ejercicio 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Saldo inicio de ejercicio	6.604,84	14.253,08
Reparto de resultados del ej. anterior		

Beneficio o pérdida del ejercicio	7.998,47	-7.648,24
TOTAL	14.603,31	6.604,84

7.- SITUACIÓN FISCAL.

Como consta en la nota tercera, el Impuesto sobre Sociedades devengado durante el ejercicio 2023 y 2022 ha sido 0, como consecuencia de la exención que procede para las adquisiciones a título lucrativo (donaciones y subvenciones) en favor de la asociación, al amparo de lo previsto en el Título II, Capítulo II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, con independencia de la existencia de excedentes negativos de ejercicios anteriores que absorberían en todo caso el excedente positivo del ejercicio.

Tal circunstancia supone que la base imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades sea 0.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Asociación tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta de los cuatro últimos ejercicios. En opinión del órgano de administración no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los periodos abiertos a inspección.

8.- INGRESOS Y GASTOS.

A. GASTOS

1. Consumo de bienes destinados a la actividad, materias primas y otras materias consumibles:

	2023	2022
Ayudas monetarias	52.868,93	59.133,16
Aprovisionamientos	2.018,12	1.406,83
TOTAL	54.705,05	60.539,99

Detalle ayudas monetarias 2023

Gastos/Inversiones	Proyecto Unimak (Health Summer Camp) (A)	Proyecto Holy Spirit (Campaña febrero y mayo quirúrgica) (B)	Total actividades (A+B)	No imputados a las actividades (C)	TOTAL (A+B+C)
Gastos por ayudas y otros			-52.868,93	0,00	- 52.868,93
a) Ayudas monetarias	-41.129,75	-11.739,18	-52.868,93	0,00	- 52.868,93

Detalle ayudas monetarias 2022

Gastos/Inversiones	Proyecto Viva Makeni (Health Summer Camp) (A)	Proyecto Holy Spirit (Campaña febrero y mayo quirúrgica) (B)	Total actividades (A+B)	No imputados a las actividades	TOTAL (A+B+C)
Gastos por ayudas y otros			-59.133,16	0	- 59.133,16
a) Ayudas monetarias	-29.102,34	-30.030,82	-59.133,16	0	- 59.133,16

2. Otros gastos de la actividad.

El desglose de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:



	2023	2022
Servicios profesionales	3.660,60	904,48
Primas de seguros	2.049,66	1.392,32
Servicios bancarios y similares	358,12	448,94
Publicidad, propaganda y Relaciones	869,84	
Otros servicios	600,00	12,00
TOTAL	7.538,22	2.757,74

Todos los gastos están relacionados con los proyectos desarrollado en la ciudad de Makeni (Sierra Leona), principalmente en el campo de la salud y de la educación, con objeto de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Makeni y alrededores, asegurando que las ayudas lleguen de forma eficaz a quienes más lo necesitan. La relación de proyectos realizados en 2023 figura en la nota 9.

B. INGRESOS

1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.

La composición de este epígrafe es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Donativos para proyecto Makeni	66.020,74	55.649,49
Ingresos por calendarios y otros	3.334,00	
Gala Viva Makeni	1.069,00	
TOTAL INGRESOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA	70.423,74	55.649,49

9.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DESTINO DE LOS INGRESOS.

Todos los bienes y derechos que conforman el patrimonio de la Asociación Viva Makeni están vinculados directamente a los fines propios de la asociación.

Por lo que se refiere al destino de los ingresos, los mismos se destinan en su totalidad a los fines propios de la Asociación, en beneficio directo del cumplimiento y desarrollo de sus programas, sin que exista beneficio alguno de particulares o de terceras personas. Los proyectos se desarrollan en la ciudad de Makeni (Sierra Leona), principalmente en el campo de la salud y de la educación, con objeto de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Makeni y alrededores. La relación de proyectos realizados en el ejercicio 2023 es la siguiente:

- En febrero se llevó a cabo la VII **Campaña de Cirugía Reconstructiva y III Campaña de Cáncer de Mama en el Holy Spirit Hospital**. Se atendieron en consulta un total de 101 pacientes. Participaron dos cirujanos en la campaña gracias al convenio suscrito entre VIVA MAKENI y la Fundación Docente SCEPRE, la cual se hizo cargo de los gastos de estos.

- En el verano de 2023 se desarrolló el **proyecto Health Summer Camp 2023**, realizando tres campamentos con un total de 193 participantes a los que se les han impartido 8 talleres sobre diferentes temas de salud sociosanitaria. Han participado 9 monitores locales, 3 coordinadores locales, 12 monitores españoles y 4 coordinadores españoles. Se han desarrollado talleres de higiene básica, salud comunitaria, alcohol y adicciones, higiene postural, enfermedades de transmisión sexual, menstruación, mutilación genital y autoexploración mamaria.

- **Proyectos de Cirugía Reconstructiva y Cáncer de Mama en Holy Spirit Hospital**, asumiendo VIVA MAKENI los gastos de hospitalización y medicación de aquellos pacientes que no tenían otro medio de financiación.

- **Donación de material médico y medicamentos** al hospital Holy Spirit.

- **Proyecto de Docencia en Fisioterapia** en la Escuela de Tonkolili. En 2023 terminó la primera promoción de Fisioterapia en Escuela de Ciencias de la Salud de Tonkolili. También se realizó un curso de "Experto en ejercicio terapéutico" en colaboración con la Universidad San Pablo CEU de Madrid. Se ha acordado con la escuela desarrollar dos cursos más durante el período de 2023-2025 que certificaría la universidad San Pablo CEU.

- **Talleres de salud: Comunidad Experimental de Panlap.**

Se realizaron dos workshops de Educación en Salud en los poblados de Worreh y Panlap, que se dividieron en varias áreas temáticas:

- o Prevención y detección de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.
- o Efectos del consumo de drogas (con especial hincapié en el tabaco y el alcohol).
- o Educación postural.
- o Enfermedades de transmisión sexual (cuáles son las más prevalentes y cómo evitarlas).
- o Menstruación.
- o Cáncer de mama, resaltando la importancia de la autoexploración para la detección precoz.

- **Visita a las aldeas/proyecto de creación de una comunidad experimental**, para realizar encuestas de salud para el proyecto de creación de una comunidad experimental becado por el Ayuntamiento de Madrid.

- **Programa de becas universitarias para niños en Makeni (Sierra Leona): la educación es la solución.** En colaboración con la Universidad de Makeni.

Se trata de un proyecto educacional centrado en dar acceso a la educación superior a los niños sierraleoneses más desfavorecidos, de forma que se permita a jóvenes brillantes acceder a la Universidad.

Este proyecto se ha presentado a la convocatoria 2023 de ayudas económicas a proyectos de cooperación internacional de la SEAIC y ha resultado beneficiario de la ayuda.

- **Programa de Promoción y Salud de la Mujer**, realizados en marzo, con un operativo de 8 mujeres con funciones centradas en la salud, la formación y el emprendimiento femenino, en el que se desarrollaron las siguientes actividades:

* Proyecto Detección y Tratamiento de cáncer de cérvix, a cuyo efecto se realizaron consultas ginecológicas en el Hospital Holy Spirit de Makeni.

* Proyecto Antimutilación Genital Femenina (Female Genital Mutilation; FGM), firmándose un convenio de colaboración con "Amazonian Initiative Movement", ONG de Sierra Leona que trabaja contra de la mutilación genital femenina (Proyecto Holy Spirit)

* Proyecto de Emprendimiento Femenino desarrollado con costureras en Makeni.

10.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubieran incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS:

La formulación de las cuentas anuales abreviadas compuestas por Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria ha sido efectuada por el Presidente de la Asociación con fecha 04 de marzo 2025, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta Directiva.

En Madrid, a 04 de marzo de 2025



Firma: Presidente de la Asociación
José Antonio Martín Urrialde